



ACTA N° 7-2022
SESIÓN ORDINARIA
PRESENCIAL

Con sede en las instalaciones ubicadas en la Av. Arequipa N° 810 piso 4, del distrito, provincia y departamento de Lima, a las 10:00 horas del día 17 de mayo de 2022, se encontraban convocados los integrantes del Comité Nacional de Pregrado de Salud-CONAPRES (DS N° 021-2005-SA, modificado por DS N° 028-2016-SA, y Resolución Ministerial N° 600-2006/MINSA), para participar en sesión ordinaria presencial en el día de la fecha.

A efectos de dar inicio a la sesión presencial, se verificó que los integrantes fueron convocados en fecha oportuna, conforme a los alcances del Reglamento de Sesiones del Comité Nacional de Pregrado de Salud (aprobado por Acuerdo N° 009-2020-CONAPRES):

Primera citación: 10:00 horas

Segunda citación: 10:15 horas

Fue verificado el quórum a la primera citación y no alcanzó el número requerido.

Fue verificado el quórum a la segunda citación, teniéndose presente la participación de los siguientes integrantes:

PRESENTES

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. Edith Huamán Ávila | Alternativa. DIGEP-MINSA (Presidencia) |
| 2. Liliana Monzón Rodríguez | Titular. DGOS-MINSA |
| 3. Rosa Villafranca Velásquez | Titular. DIRESA |
| 4. Eda Lescano Albán | Alternativa. ASPEFEEN |
| 5. Rosa Villar Villegas | Titular. ASPEFOBST |
| 6. César Del Castillo López | Alternativo. ASPEFO |
| 7. Juan Quijano Pacheco | Titular. AFEPUP |
| 8. Eva Arias Rivera | Alternativa. Estudiantes |
| - Oswaldo Orellana Manrique | Secretario Ejecutivo |

AUSENTES

- | | |
|-------------------|-----------------------|
| 9. Representante | Titular. DVMPAS-MINSA |
| 10. Representante | Titular. DVMSM-MINSA |
| 11. Representante | Titular. ASPEFAM |

INVITADOS

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| - Christian Donayre Cáceres | Alternativo. DIRESA |
| - Carlos Rázuri Silva | Asesor legal. DIGEP-MINSA |
| - Rafael Domínguez Samamés | Equipo técnico. DIGEP-MINSA |



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



- Lidia Villar Ojeda Asistente administrativa. DIGEP-MINSA
- Ysela Solís Aguirre Presidenta. Comisión Permanente de Planificación

AGENDA

- Acciones de difusión y puesta en marcha de la Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades (pregrado) a las IPRESS
- Presentación de productos de las Comisiones Permanentes de Planificación y de Autorización de Sedes Docentes, del CONAPRES
- Proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito Lima Metropolitana) y mapeo de disponibilidad de campos de formación

I. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 12/4/22 Y DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 20/4/22 Y 5/5/22, Y DEL 10/5/22

El Acta 4-2022 de la sesión ordinaria del 12 de abril de 2022, el Acta 5-2022 de la sesión extraordinaria del 20 de abril y 5 de mayo de 2022, y el Acta 6-2022 de la sesión extraordinaria del 10 de mayo de 2022, fueron dispensadas del trámite de aprobación de acta, para la ejecución inmediata de sus acuerdos, mediante Acuerdos N° 14, 17 y 20-2022-CONAPRES, respectivamente. Se hizo referencia a sus acuerdos. Son publicadas en la página web oficial del CONAPRES.

II. DESPACHO

Proyectos de convenio específico (Lima Metropolitana). Recibidos entre el 9/4/22 y el 13/5/22

Tratado como parte de la agenda programada, en la orden del día.

Otros documentos/correos electrónicos. Recibidos entre el 9/4/22 y el 13/5/22

N°	Remitente	Fecha de recibido	Documento	Asunto	Acción
1	DIGEP-MINSA	11/4/22	Oficio N° 508-2022-DG-DIGEP/MINSA	Sobre pronunciamiento acerca del desarrollo del internado en ciencias de la salud 2021. Copia respuesta dirigida a la FEPEMH por la DIGEP.	Se toma conocimiento.
2	Comisión Permanente de Planificación - CONAPRES	19/4/22	Correo electrónico del 19/4 a las 17:06 horas	Entrega de producto encomendado por el CONAPRES, para la determinación del número de campos de formación de las sedes docentes	Presidente de la Comisión Permanente es convocada para presentar producto en sesión ordinaria del 17/5/22
3	FEPEMH	19/4/22	Oficio N° 006/FEPEMH/22	Solicita reunión acerca de borrador de lineamientos para el internado	Se encarga a Secretaría Ejecutiva-CONAPRES emitir respuesta.
4	ASPEFO	21/4/22	Oficio N° 087-ASPEFO/2022	Aportes/opiniones al proyecto de Directiva para	Fueron incorporados aportes concordantes.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



N°	Remitente	Fecha de recibido	Documento	Asunto	Acción
				la Regulación del Acceso de las Universidades (pregrado) a las IPRESS	Análisis presentado en sesión extraordinaria del 5/5/22 por la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES
5	FEPEMH	25/4/22	Oficio N° 007/FEPEMH/22	Solicita reunión acerca de aprobación de Lineamientos para el Internado 2022, y para el pregrado con actividades en las IPRESS	Se encarga a Secretaría Ejecutiva-CONAPRES emitir respuesta.
6	ASPEFOBST	27/4/22	Oficio N° 024-ASPEFOBST	Aportes/opiniones al proyecto de Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades (pregrado) a las IPRESS	Fueron incorporados aportes concordantes. Análisis presentado en sesión extraordinaria del 5/5/22 por la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES
7	DIGEP-MINSA	28/4/22	Oficio N° 171-2022-ASPEFAM-VIRTUAL-P	Traslada documento enviado a DIGEP-MINSA por ASPEFAM: Aportes/opiniones al proyecto de Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades (pregrado) a las IPRESS	Fueron incorporados aportes concordantes. Análisis presentado en sesión extraordinaria del 5/5/22 por la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES
8	DIRESA Loreto	3/5/22	Oficio N° 158-2022-GRL-DRS/30.05.02	Representante ante la Comisión Permanente de Planificación del CONAPRES	Se registra en base de datos y hace de conocimiento de CP Planificación
9	DGOS-MINSA	6/5/22	Correo electrónico del 6/5 a las 13:40 horas	Aportes/opiniones al proyecto de Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades (pregrado) a las IPRESS	Fueron incorporados aportes concordantes. Versión consolidada fue enviada por correo electrónico el 6/5/22 a los integrantes del CONAPRES, para aprobación, de ser el caso
10	ASPEFO	9/5/22	Correo electrónico del 9/5 a las 9:50 horas	Expresa aprobación para Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades (pregrado) a las IPRESS	Se toma conocimiento
11	ASPEFEEN	9/5/22	Correo electrónico del 9/5 a las 9:50 horas	Aportes/opiniones adicionales al proyecto de Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades (pregrado) a las IPRESS	Fueron incorporados aportes concordantes. Análisis presentado en sesión extraordinaria del 10/5/22 por la



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



N°	Remitente	Fecha de recibido	Documento	Asunto	Acción
					Secretaría Ejecutiva del CONAPRES
12	ASPEFAM	9/5/22	Oficio 176-2022-ASPEFAM-VIRTUAL-P	Aportes/opiniones adicionales al proyecto de Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades (pregrado) a las IPRESS	Fueron incorporados aportes concordantes. Análisis presentado en sesión extraordinaria del 10/5/22 por la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES
13	FEPEMH	9/5/22	Oficio N° 018/FEPEMH/22	Solicita reprogramación de internado 2022	Se encarga a Secretaría Ejecutiva-CONAPRES emitir respuesta.
14	Comisión Permanente de Planificación - CONAPRES	11/5/22	Correo electrónico del 11/5 a las 16:48 horas	Envía Plan de Trabajo para el diagnóstico de la gestión de las acciones de articulación docente asistencial e investigación de las sedes docentes del MINSA y GOREs, para evaluación y aprobación por el CONAPRES	Se toma conocimiento. Se encarga a Secretaría Ejecutiva-CONAPRES el seguimiento.

III. INFORMES

La Secretaría Ejecutiva del CONAPRES informó acerca del seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores:

Acuerdo N°... -2022-CONAPRES		Seguimiento									
12: Convocar a sesión extraordinaria del CONAPRES, el día 20 de abril de 2022 a las 9:00 horas, a fin de revisar y emitir aportes/opiniones por parte de los integrantes del CONAPRES a los siguientes proyectos de documento: - Directiva Administrativa: Lineamientos internado en ciencias de la salud 2022 - Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades (pregrado) a las IPRESS		Sesión extraordinaria realizada los días 20 de abril y 5 de mayo de 2022. Consta en el Acta 5-2022.									
13: Otorgar opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos por el CONAPRES entre el 12 de marzo y el 8 de abril de 2022, en cumplimiento del Acuerdo N° 030-2021-CONAPRES:		Comunicado a la DIGEP-MINSA, a través del Oficio N° 017-2022-CONAPRES-SE									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Fecha de recibido</th> <th>Documento</th> <th>Institución prestadora</th> <th>Institución formadora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>14/3/22</td> <td>Oficio N° 372-2022-DG-DIGEP/MINSA</td> <td>DIRIS Lima Sur</td> <td>Facultad de Psicología.</td> </tr> </tbody> </table>	N°		Fecha de recibido	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	1	14/3/22	Oficio N° 372-2022-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS Lima Sur	Facultad de Psicología.
N°	Fecha de recibido	Documento	Institución prestadora	Institución formadora							
1	14/3/22	Oficio N° 372-2022-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS Lima Sur	Facultad de Psicología.							



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Acuerdo N°... -2022-CONAPRES					Seguimiento
				Universidad Nacional Federico Villarreal	
2	14/3/22	Oficio N° 375-2022-DG-DIGEP/MINSA	Hospital San Juan de Lurigancho	Facultad de Farmacia y Bioquímica Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
3	15/3/22	Oficio N° 379-2022-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS Lima Sur	Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería Universidad Peruana Cayetano Heredia	
4	15/3/22	Oficio N° 382-2022-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS Lima Centro	Facultad de Farmacia y Bioquímica Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
5	21/3/22	Oficio N° 406-2022-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS Lima Este	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Privada Norbert Wiener	
6	30/3/22	Oficio N° 459-2022-DG-DIGEP/MINSA	Hospital Nacional Sergio E. Bernales	Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería Universidad Peruana Cayetano Heredia	
7	30/3/22	Oficio N° 438-2022-DG-DIGEP/MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	
8	30/3/22	Oficio N° 463-2022-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS Lima Este	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Privada del Norte	
9	4/4/22	Oficio N° 465-2022-DG-DIGEP/MINSA	Hospital de Huaycán	Facultad de Medicina Universidad Nacional Federico Villarreal	
10	4/4/22	Oficio N° 466-2022-DG-DIGEP/MINSA	Hospital Hermilio Valdizán	Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería Universidad Peruana Cayetano Heredia	



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Acuerdo N°... -2022-CONAPRES	Seguimiento
14: Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia a la suscripción de la misma y sus documentos.	Fue publicada el Acta 4-2022 en la página web oficial del CONAPRES
15: Los aportes/opiniones recogidos de los integrantes del CONAPRES, acerca del proyecto de Directiva Administrativa: Lineamiento internado en ciencias de la salud 2022, serán trasladados a la DIGEP-MINSA, para su revisión e incorporación, a fin que continúe la vía administrativa hacia su aprobación oficial por el Ministerio de Salud.	Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 531-2022/MINSA.
16: Los aportes/opiniones acogidos de los integrantes del CONAPRES, acerca del proyecto de Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades (pregrado) a las IPRESS, son incorporados al documento, el cual adicionalmente será modificado en la redacción de la sección de asignación de campos de formación, por parte de DIGEP-MINSA, y el término referido a las IPRESS, por parte de DGOS-MINSA La versión final del proyecto de Directiva será enviada a los integrantes del CONAPRES el 6 de mayo para recibir su aprobación, de ser el caso, hasta el 9 de mayo de 2022.	Aprobado mediante Acuerdo N° 18-2022-CONAPRES, para lo cual fue emitida la Resolución del Comité Nacional N° 002-2022-CONAPRES
17: Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia a la suscripción de la misma y sus documentos.	Fue publicada el Acta 5-2022 en la página web oficial del CONAPRES
18: Aprobar la "Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud" y "Anexo", que en el contexto del retorno gradual a la presencialidad o semipresencialidad del servicio educativo superior universitario, promueve el desarrollo de las actividades de las universidades y sus estudiantes, en las instituciones prestadoras de servicios de salud, con pleno respeto a los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud, con estricto cumplimiento de las medidas de prevención y control del COVID-19.	Fue emitida la Resolución del Comité Nacional N° 002-2022-CONAPRES. Publicada en la página web oficial del CONAPRES
19: Autorizar a la Presidenta del CONAPRES a la emisión y suscripción de la "Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud" y "Anexo".	
20: Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia a la suscripción de la misma y sus documentos	Fue publicada el Acta 6-2022 en la página web oficial del CONAPRES

IV. PEDIDOS

No hubo en esta sesión ordinaria.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



V. ORDEN DEL DÍA

1) Acciones de difusión y puesta en marcha de la Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades (pregrado) a las IPRESS

En cuanto a la difusión de la Directiva, mediante Oficios N° 022 y 023-2022-CONAPRES-SE, enviados por correo electrónico a la DIGEP-MINSA y a los otros integrantes del CONAPRES, respectivamente, les fue solicitado difundir la Directiva aprobada con Resolución del Comité Nacional N° 002-2022-CONAPRES, hacia sus respectivos representados. Asimismo, la difusión fue replicada a través del grupo WhatsApp en que participan los representantes de instituciones ante el CONAPRES.

La Resolución de Comité Nacional N° 002-2022-CONAPRES, con la Directiva aprobada, está publicada en la página web oficial del CONAPRES, a través del siguiente enlace: <http://www.conapres.org.pe/normas.html>

Fue programada y convocada por parte de la DIGEP-MINSA, una reunión virtual informativa para la presentación de, entre otros temas, la Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades a las IPRESS, ante el público objetivo compuesto por DIRIS/DIRESAs/GERESAs, Asociaciones de Facultades y Escuelas de ciencias de la salud, universidades, otros prestadores de servicios de salud del país, etc., en la fecha 18 de mayo de 2022 a las 10:00 horas. La Directiva aprobada por el CONAPRES, fue concordado que sea presentada por el Secretario Ejecutivo del CONAPRES, Dr. Oswaldo Orellana.

En cuanto a la puesta en marcha de lo estipulado en la Directiva, los integrantes del CONAPRES consideraron conveniente establecer la secuencia de actividades conducentes al acceso de los estudiantes de pregrado a las IPRESS, para lo cual, reconociendo que las instituciones involucradas en ese proceso manejan tiempos diferentes, se propuso estimar plazos mínimos expresados en un cronograma.

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2022-CONAPRES:** Establecer el cronograma para la puesta en marcha de la "Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades a las IPRESS", aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 002-2022-CONAPRES, considerando plazos mínimos y cumplimiento de todas las actividades indicadas:

N°	Actividad	Responsable	Plazo estimado (mínimo) (*)
1	Identificación del número de campos de formación disponibles, por carrera profesional	IPRESS/DIRIS/DIRESA/GERESA	miércoles 18/5 al lunes 23/5
2	Consolidación de campos de formación disponibles en la jurisdicción y envío a la DIGEP-MINSA	DIRIS/DIRESA/GERESA	martes 24/5 al miércoles 25/5
3	Difusión de la disponibilidad de campos de formación, a nivel nacional	DIGEP-MINSA	jueves 26/5



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



N°	Actividad	Responsable	Plazo estimado (mínimo) (*)
4	Asignación de campos de formación a las universidades	IPRESS/DIRIS/DIRESA/GERESA	viernes 27/5 al lunes 30/5
5	Programación de actividades docente asistenciales	Universidades e IPRESS	lunes 30/5 y martes 31/5
6	Puesta a disposición de los campos de formación de las IPRESS para el inicio de actividades docente asistenciales por parte de las universidades y sus estudiantes	IPRESS/DIRIS/DIRESA/GERESA	desde el 1/6/22

(*) Los plazos estimados se presentan como mínimos. La actividad 6 está condicionada al cumplimiento de las actividades previas, a nivel de cada DIRIS/DIRESA/GERESA.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 21-2022-CONAPRES:** Establecer el cronograma para la puesta en marcha de la "Directiva para la Regulación del Acceso de las Universidades a las IPRESS", aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 002-2022-CONAPRES, considerando plazos mínimos y cumplimiento de todas las actividades indicadas:

N°	Actividad	Responsable	Plazo estimado (mínimo) (*)
1	Identificación del número de campos de formación disponibles, por carrera profesional	IPRESS/DIRIS/DIRESA/GERESA	miércoles 18/5 al lunes 23/5
2	Consolidación de campos de formación disponibles en la jurisdicción y envío a la DIGEP-MINSA	DIRIS/DIRESA/GERESA	martes 24/5 al miércoles 25/5
3	Difusión de la disponibilidad de campos de formación, a nivel nacional	DIGEP-MINSA	jueves 26/5
4	Asignación de campos de formación a las universidades	IPRESS/DIRIS/DIRESA/GERESA	viernes 27/5 al lunes 30/5
5	Programación de actividades docente asistenciales	Universidades e IPRESS	lunes 30/5 y martes 31/5
6	Puesta a disposición de los campos de formación de las IPRESS para el inicio de	IPRESS/DIRIS/DIRESA/GERESA	desde el 1/6/22



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



N°	Actividad	Responsable	Plazo estimado (mínimo) (*)
	actividades docente asistenciales por parte de las universidades y sus estudiantes		

(*) Los plazos estimados se presentan como mínimos. La actividad 6 está condicionada al cumplimiento de las actividades previas, a nivel de cada DIRIS/DIRESA/GERESA.

2) Presentación de productos de las Comisiones Permanentes de Planificación y de Autorización de Sedes Docentes, del CONAPRES

Las normas de creación del SINAPRES, establecen que el CONAPRES cuenta con comisiones permanentes que atienden encargos específicos.

La actual gestión del CONAPRES promovió el Acuerdo N° 029-2021-CONAPRES, mediante el cual fueron aprobados los objetivos prioritarios de la gestión 2021-2022 del CONAPRES: Determinación del número de campos clínicos, sociosanitarios y de gestión; evaluación y autorización de sedes docentes; establecimiento de las condiciones para el retorno progresivo de los estudiantes de años menores al internado a los EESS, condicionado al levantamiento de restricciones por parte del MINEDU.

Asimismo, en noviembre 2021, el CONAPRES adoptó el Acuerdo N° 030-2021-CONAPRES, para que, en tanto las comisiones permanentes de Planificación y de Acreditación de sedes docentes culminen las tareas correspondientes a los objetivos prioritarios de la gestión 2021-2022, el CONAPRES adopte la identificación preliminar de disponibilidad de campos de formación de los EESS de Lima Metropolitana, realizada por la DIGEP-MINSA, y aplique esta información para decidir el otorgamiento de la opinión favorable a los proyectos de convenios específicos. La vigencia de este acuerdo era por 3 meses como máximo, contabilizados a partir de la fecha de instalación de las respectivas comisiones permanentes (24 de enero de 2022), al cabo de lo cual el CONAPRES emplearía los productos presentados por estas comisiones. El plazo indicado se cumplió el 24 de abril de 2022.

En tal sentido, mediante correo recibido a las 18:57 horas del 8/4/22, la Comisión Permanente de Autorización de Sedes Docentes del CONAPRES hizo llegar dos documentos de trabajo: Reglamento de Sedes Docentes e Instrumento de evaluación para la autorización de sedes docentes. Además, a través de correo electrónico del 19/4/22 a las 17:06 horas, la Comisión Permanente de Planificación hizo llegar el producto encomendado, para la determinación del número de campos de formación de las sedes docentes.

Por ello, para la presente sesión ordinaria fue coordinada la participación de los representantes de las dos comisiones permanentes, de modo que cada uno comparta los aspectos centrales de sus propuestas, producto del trabajo de representantes de diversas instituciones que conforman el CONAPRES. Téngase en cuenta que los productos indicados estuvieron a disposición de los integrantes del CONAPRES para su revisión de modo previo a la sesión ordinaria.

Primero fue la comisión permanente de autorización de sedes docentes, cuya presentación estuvo a cargo del Dr. Quijano, integrante de dicha comisión. Posteriormente, la comisión permanente de planificación, cuya presentación estuvo a cargo de la Lic. Solís, presidenta de dicha comisión.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Los comentarios de los integrantes del CONAPRES sobre las presentaciones coincidieron en que son productos que en sus versiones preliminares constituyen insumos importantes para la regulación que debería establecer el CONAPRES conforme a su misión. Es posible que estos productos sean mejorados, uniformizando los términos empleados, actualizando lo correspondiente y para el ámbito del CONAPRES.

Según lo señalado, el Pleno del CONAPRES solicitó que las comisiones permanentes revisen sus productos y los mejoren en el plazo más breve, dada la importancia de contar con productos en versión definitiva, los cuales puedan ser aprobados por el CONAPRES.

Dado que la vigencia del Acuerdo N° 030-2021-CONAPRES terminó el 24 de abril de 2022, fue considerado por el Pleno del CONAPRES extender la vigencia del mismo por 90 días calendario más, a fin que se siga atendiendo la emisión de opinión favorable a proyectos de convenio específico del ámbito de Lima Metropolitana, en tanto se aprueben los productos indicados.

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2022-CONAPRES:** Extender por 90 días calendario más, contabilizados desde el 24 de abril de 2022, la vigencia del Acuerdo N° 030-2021-CONAPRES, para que, en tanto las comisiones permanentes de Planificación y de Acreditación de sedes docentes culminen las tareas correspondientes a los objetivos prioritarios de la gestión 2021-2022, el CONAPRES adopte la identificación preliminar de disponibilidad de campos de formación de los EESS de Lima Metropolitana, consolidada por la DIGEP-MINSA, y aplique esta información para decidir el otorgamiento de la opinión favorable a los proyectos de convenio específico.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 22-2022-CONAPRES:** Extender por 90 días calendario más, contabilizados desde el 24 de abril de 2022, la vigencia del Acuerdo N° 030-2021-CONAPRES, para que, en tanto las comisiones permanentes de Planificación y de Acreditación de sedes docentes culminen las tareas correspondientes a los objetivos prioritarios de la gestión 2021-2022, el CONAPRES adopte la identificación preliminar de disponibilidad de campos de formación de los EESS de Lima Metropolitana, consolidada por la DIGEP-MINSA, y aplique esta información para decidir el otorgamiento de la opinión favorable a los proyectos de convenio específico.

3) **Proyectos de convenios específicos de cooperación docente asistencial (ámbito Lima Metropolitana) y mapeo de disponibilidad de campos de formación**

Fue hecho de manifiesto los Acuerdos N° 030-2021-CONAPRES y 22-2022-CONAPRES, por los cuales fue aprobado que, en tanto las comisiones permanentes de Planificación y de Acreditación de sedes docentes culminen las tareas correspondientes a los objetivos prioritarios de la gestión 2021-2022, el CONAPRES adopte la identificación preliminar de disponibilidad de campos de formación de los EESS de Lima Metropolitana, consolidada por la DIGEP-MINSA, y aplique esta información para decidir el otorgamiento de la opinión favorable a los proyectos de convenio específico. Asimismo, que la vigencia de este acuerdo ha sido extendida por 90 días calendario más, contabilizados desde el 24 de abril de 2022.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



En tal sentido, la DIGEP-MINSA ha enviado al CONAPRES, a través de correo electrónico de fecha 17 de mayo de 2022, la identificación de disponibilidad de campos de formación, según lo reportado por los EESS de Lima Metropolitana, en lo aplicable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial recibidos entre el 9/4/22 y el 13/5/22.

Los proyectos de convenio específico recibidos fueron once (11). Fue proyectada la identificación de disponibilidad y contrastada con lo requerido en los proyectos de convenio específico, de lo que se identificó que el número de campos de formación disponibles informados por las instituciones prestadoras es suficiente para atender lo requerido por las instituciones formadoras.

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2022-CONAPRES:** Otorgar opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos por el CONAPRES entre el 9 de abril y el 13 de mayo de 2022, en cumplimiento de los Acuerdos N° 030-2021-CONAPRES y 22-2022-CONAPRES:

N°	Fecha de recibido	N° expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
1	12/4/22	22-039065-001	Oficio N° 524-2022-DG-DIGEP/MINSA	Hospital Vitarte	Facultades de Ciencias y Filosofía, y de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Peruana Cayetano Heredia	(Internado): Nutrición Farmacia y bioquímica
2	13/4/22	22-040328-001	Oficio N° 535-2022-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS Lima Centro	Facultad de Medicina. Universidad Nacional Hermilio Valdizán	(Internado): Medicina humana
3	20/4/22	22-024824-001	Oficio N° 539-2022-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS Lima Este	Facultad de Psicología Universidad Nacional Federico Villarreal	(Pregrado): Psicología
4	26/4/22	22-039057-001	Oficio N° 610-2022-DG-DIGEP/MINSA	Hospital Vitarte	Facultades de Educación, de Salud Pública y Administración, y de Psicología Universidad Peruana Cayetano Heredia	(Internado): Psicología
5	26/4/22	22-034084-001	Oficio N° 618-2022-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS Lima Sur	Facultad de Psicología Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(Internado): Psicología
6	26/4/22	22-037977-001	Oficio N° 603-2022-DG-DIGEP/MINSA	Hospital Nacional Dos de Mayo	Facultad de Farmacia y Bioquímica Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(Internado): Farmacia y Bioquímica
7	2/5/22	22-053128-001	Oficio N° 636-2022-DG-DIGEP/MINSA	Hospital Vitarte	Facultad de Odontología Universidad Nacional Federico Villarreal	(Internado): Odontología
8	2/5/22	22-037585-001	Oficio N° 642-2022-DG-DIGEP/MINSA	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	Facultad de Tecnología Médica Universidad Nacional Federico Villarreal	(Pregrado e Internado): TM – Laboratorio clínico y AP



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Nº	Fecha de recibido	Nº expediente MINSa	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
						TM – Terapia física y rehabilitación TM – Optometría
9	9/5/22	22-055882-001	Oficio N° 697-2022-DG-DIGEP/MINSA	Hospital Hermilio Valdizán	Facultad de Medicina Humana Universidad Ricardo Palma	(Pregrado): Medicina humana
10	9/5/22	21-090970-002	Oficio N° 707-2022-DG-DIGEP/MINSA	Hospital Nacional Sergio Bernales	Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud Universidad Alas Peruanas	(Internado): Enfermería Psicología Farmacia y bioquímica Odontología Medicina humana Obstetricia TM – Laboratorio clínico y AP TM – Terapia física y rehabilitación TM – Radiología
11	12/5/22	22-055750-001	Oficio N° 729-2022-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS Lima Sur	Facultad de Farmacia y Bioquímica Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(Internado): Farmacia y bioquímica

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 23-2022-CONAPRES:** Otorgar opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos por el CONAPRES entre el 9 de abril y el 13 de mayo de 2022, en cumplimiento de los Acuerdos N° 030-2021-CONAPRES y 22-2022-CONAPRES:

Nº	Fecha de recibido	Nº expediente MINSa	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
1	12/4/22	22-039065-001	Oficio N° 524-2022-DG-DIGEP/MINSA	Hospital Vitarte	Facultades de Ciencias y Filosofía, y de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Peruana Cayetano Heredia	(Internado): Nutrición Farmacia y bioquímica
2	13/4/22	22-040328-001	Oficio N° 535-2022-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS Lima Centro	Facultad de Medicina. Universidad Nacional Hermilio Valdizán	(Internado): Medicina humana
3	20/4/22	22-024824-001	Oficio N° 539-2022-DG-DIGEP/MINSA	DIRIS Lima Este	Facultad de Psicología Universidad Nacional Federico Villarreal	(Pregrado): Psicología



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



N°	Fecha de recibido	N° expediente MINSa	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
4	26/4/22	22-039057-001	Oficio N° 610-2022-DG-DIGEP/MINSa	Hospital Vitarte	Facultades de Educación, de Salud Pública y Administración, y de Psicología Universidad Peruana Cayetano Heredia	(Internado): Psicología
5	26/4/22	22-034084-001	Oficio N° 618-2022-DG-DIGEP/MINSa	DIRIS Lima Sur	Facultad de Psicología Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(Internado): Psicología
6	26/4/22	22-037977-001	Oficio N° 603-2022-DG-DIGEP/MINSa	Hospital Nacional Dos de Mayo	Facultad de Farmacia y Bioquímica Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(Internado): Farmacia y Bioquímica
7	2/5/22	22-053128-001	Oficio N° 636-2022-DG-DIGEP/MINSa	Hospital Vitarte	Facultad de Odontología Universidad Nacional Federico Villarreal	(Internado): Odontología
8	2/5/22	22-037585-001	Oficio N° 642-2022-DG-DIGEP/MINSa	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	Facultad de Tecnología Médica Universidad Nacional Federico Villarreal	(Pregrado e Internado): TM – Laboratorio clínico y AP TM – Terapia física y rehabilitación TM – Optometría
9	9/5/22	22-055882-001	Oficio N° 697-2022-DG-DIGEP/MINSa	Hospital Hermilio Valdizán	Facultad de Medicina Humana Universidad Ricardo Palma	(Pregrado): Medicina humana
10	9/5/22	21-090970-002	Oficio N° 707-2022-DG-DIGEP/MINSa	Hospital Nacional Sergio Bernal	Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud Universidad Alas Peruanas	(Internado): Enfermería Psicología Farmacia y bioquímica Odontología Medicina humana Obstetricia TM – Laboratorio clínico y AP TM – Terapia física y rehabilitación TM – Radiología
11	12/5/22	22-055750-001	Oficio N° 729-2022-DG-DIGEP/MINSa	DIRIS Lima Sur	Facultad de Farmacia y Bioquímica Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(Internado): Farmacia y bioquímica

Dispensa de trámite de aprobación de acta

Vistos los alcances de la presente sesión ordinaria virtual, la Presidencia solicitó se dispense del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2022-CONAPRES:** Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia a la suscripción de la misma y sus documentos.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 24-2022-CONAPRES:** Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia a la suscripción de la misma y sus documentos.

El acta de esta sesión ordinaria será publicada.

Habiéndose agotado la agenda del día, se tiene por culminada la sesión ordinaria virtual, siendo las 12:24 horas.

Estuvieron presentes en la sesión ordinaria presencial del 17 de mayo de 2022:

EDITH HUAMÁN ÁVILA

Alternata. DIGEP-MINSA

LILIANA MONZÓN RODRÍGUEZ

Titular. DGOS-MINSA

ROSA VILLAFRANCA VELÁSQUEZ

Titular. DIRESA

EDA LESCANO ALBÁN

Alternata. ASPEFEEN

ROSA VILLAR VILLEGAS

Titular. ASPEFOBST

CÉSAR DEL CASTILLO LÓPEZ

Alternata. ASPEFO

JUAN QUIJANO PACHECO

Titular. AFEPUP

EVA ARIAS RIVERA

Alternata. Estudiantes



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



CONAPRES

Comité Nacional de Pregrado en Salud

Suscribe la presente acta, la Presidencia por encargo del Comité Nacional, certificado por la Secretaría Ejecutiva:



LETICIA GIL CABANILLAS

Presidenta. CONAPRES



OSWALDO ORELLANA MANRIQUE

Secretario Ejecutivo. CONAPRES



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe